Sesión Ordinaria 51

	No. Oficio	Fecha	Suscribe	Asunto	Dirigido a:	Seguimiento	Estatus
1	Oficio IMPLAN-O-105-2021		Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).	Envía postura del Consejo Consultivo en el tema del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, dirigido al H. Ayuntamiento de Guanajuato 2018-2021.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
2	S/N	21 de junio de 2021	C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)	Envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 31 de mayo de 2021.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
3	Oficio IMPLAN-O-138-2021		Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).	Envía segundo informe trimestral de actividades 2021 de ese instituto.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
4	Oficio SMDIF/D.G./0548/2021	12 de julio de 2021	Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Envía Informe de actividades correspondiente al 2° Trimestre de 2021.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
5	S/N	22 de julio de 2021	C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)	Envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 30 de junio de 2021.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
6	Oficios S/N	abril-junio 2021	Suscritos por los Titulares de las Dependencias de la administración pública municipal,	Mediante los cuales envían Informes trimestrales correspondientes a sus áreas a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
7	Oficio 5005-0431 SS.ISAPEG.JS1.RS.SA.SISABA. /1.15.35	04 de agosto de 2021	Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1	Informa que con base al dictamen técnico sanitario recaido en el acta de verificación número 21-SL-1101-02151-PG, de fecha 10 de junio de 2021, levantanda en el pozo ubicado en la localidad de Cañada de Bustos de este muicipio y en razón a los resultados de análisis de agua realizados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajuato (LaESaP), los constituyentes coliformes totales y coliformes fecales, se encontraron dentro de los limites permisibles establecidos en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994 "Salud Ambienta. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
8	Oficio 5005-0528 SS.ISAPEG.JS1.RS.SA.SISABA. /1.15.VEXPS	04 de agosto de 2021	Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1	Informa que con base al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación número 21-SL-1101-02321-PG, de fecha 29 de junio de 2021, levantanda en el pozo número 9, ubicado en la localidad de Cañada de Puentecillas de este municipio yInforma que en razón a los resultados de análisis de agua realizados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajulato (LaESaP), los constituyentes coliformes totales y coliformes coliformes totales de destre de los limites permisibles establecidos en la modificación de la NOM27-SSA1-1994 "Salud Ambienta. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.		El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	

1